

**ANEXO III****Tribunal titular**

Presidente: Don José María Salas López, Escala de Secretarios Técnicos de la AISS, Formación y Empleo, a extinguir.

Secretario: Don Pedro Bueno Díaz, Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Vocales: Doña María Cruz Correa García, Cuerpo de Estadísticos Facultativos; don Víctor Manuel Delgado de Alba, Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, y don Vicente Luengo Hernández, Escala de Técnicos Superiores de Organismos Autónomos.

**Tribunal suplente**

Presidenta: Doña Pilar Rodríguez Real, Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Administración de Asistencia, a extinguir.

Secretario: Don Fernando Negueruela Suberviola, Cuerpo General de Gestión de la Administración del Estado.

Vocales: Don Nicolás Carrasco García, Cuerpo de Técnicos Superiores de Organismos Autónomos; doña María Jesús Luna Añños, Cuerpo General de Gestión de la Administración del Estado, y don Joaquín Ortiz Casas, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.

**ANEXO IV**

Don .....  
don domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo/Escala .....  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 1993.

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**25620** RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se determina el número de plazas a proveer por los Tribunales en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases 4.ª y 5.ª de la Resolución de 8 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, he resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación de aspirantes definitivamente excluidos se publica como anexo I a esta Resolución.

Segundo.—Determinar el número de plazas a proveer por los Tribunales en los términos indicados en el anexo II, con excepción de las cinco plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con la base 1.1 de la convocatoria, que serán asignadas por Tribunales mediante resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, una vez concluido el segundo ejercicio.

Asimismo, la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, conocido el número real de aspirantes presentados ante los distintos Tribunales, podrá efectuar, en su caso, una redistribución de las plazas por Tribunal.

A efecto de poder llevar a cabo, en su caso, la redistribución o acrecimiento de las plazas no cubiertas de promoción interna o del cupo de reserva de discapacidad al sistema de acceso libre, los Tribunales deberán funcionar coordinadamente conforme a las instrucciones que dicte el Instituto Nacional de Administración Pública.

Madrid, 7 de octubre de 1993.—El Presidente del Instituto, José Constantino Nalda García.

**ANEXO I****Excluidos pruebas selectivas acceso subescala de Intervención-Tesorería (categoría de entrada)****Convocatoria de 8 de junio de 1993**

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Turno	Causa	Comunidad Autónoma
Del Valle Castro, Yolanda María .....	28.886.566	L	A	Andalucía.
González Núñez, Ana María .....	28.474.087	L	A	Andalucía.
Martínez García, José Manuel .....	22.946.258	L	A	Andalucía.
Pérez Tomás, Antonio Ricard .....	74.327.035	R	A	Madrid.
Vidal Bernal, Leandro T. Vergara Imbernon, Arsenio .....	22.926.054	L	A	Valencia.
	16.033.136	L	D	Valencia.

Causa A: No haber satisfecho el importe de los derechos de examen (base 3.4).

Causa D: Solicita participar en pruebas selectivas para acceso a una subescala de la Habilitación Nacional distinta de la convocada por Resolución del INAP de 8 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

**ANEXO II****Asignación de plazas a los distintos Tribunales, subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada****Convocatoria de 8 de junio de 1993**

Tribunal	Plazas		Total
	L	R	
1. Andalucía .....	9	15	24
2. Baleares .....	4	2	6
3. Canarias .....	3	1	4
4. Castilla-León .....	5	9	14
5. Cataluña .....	7	5	12
6. Madrid .....	29	27	56
7. País Vasco .....	7	1	8
8. Valencia .....	11	10	21

**25621** RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofrecen vacantes a los aspirantes aprobados en el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la

Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1992) y publicada la Resolución del Tribunal calificador de 7 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se hacen públicas las relaciones de opositores aprobados en dichas pruebas selectivas, procede, de acuerdo con la base 8.4 de la citada Resolución de 20 de diciembre de 1991, ofrecer vacantes a los opositores aprobados procedentes del turno de promoción interna.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Hacer pública la lista de vacantes que figura como anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes aprobados por el sistema de promoción interna podrán optar entre solicitar que se les adjudique destino en el puesto informático que vinieren desempeñando o solicitar destino entre los comprendidos en la lista anexa. En el primer supuesto, para que se les adjudique destino en el puesto que vinieren desempeñando, éste habrá de tener carácter definitivo y estar comprendido dentro del intervalo de niveles de puestos de trabajo correspondiente al grupo B, según está definido por el artículo 26 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Tercero.—1. En el supuesto de que los aspirantes aprobados por el sistema de promoción interna opten por la alternativa de solicitar que se les adjudique destino en su puesto de trabajo actual, deberán cumplimentar el anexo II de esta Resolución.

2. En el caso de que opten por solicitar vacantes de las que figuran en la lista anexa, la petición de destino deberá efectuarse en el modelo de solicitud que figura como anexo III de esta Resolución, siguiendo las instrucciones para su cumplimentación que figuran en el mismo.

3. Las solicitudes de destino para adjudicación del puesto actual o de vacantes comprendidas en la lista anexa deberán presentarse en el Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—1. De conformidad con la base 1.5 de la convocatoria, la adjudicación de destinos a los aspirantes que opten por solicitar vacantes de la lista anexa, se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

2. Quienes opten por solicitar que se les adjudique destino en el puesto actual que vinieren desempeñando, quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

3. A los aspirantes que no presenten solicitud de destino dentro del plazo señalado en el apartado tercero.3 de esta Resolución se les adjudicará destino en alguna de las vacantes de la lista que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.—Las vacantes que no sean adjudicadas de entre las que figuran en la lista anexa serán ofrecidas posteriormente a los aspirantes del turno libre que superen el curso selectivo a que se refiere la base 1.3 de la convocatoria. A la anterior lista de destinos se añadirán las que resulten vacantes en la fecha en que se publique la mencionada convocatoria hasta alcanzar el número total de las necesarias para el nombramiento de los aspirantes que superen la totalidad del proceso selectivo.

Sexto.—Contra esta Resolución que, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de octubre de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO I  
CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CODIGO	Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO Y SUBDIRECCION GENERAL	PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO Y CODIGO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO
001	AG	MADRID	MADRID	SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS SECRETARÍA GENERAL	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
002	AG	MADRID	MADRID	SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS SECRETARÍA GENERAL	2	ANALISTA FUNCIONAL	20	819.096
003	AG	MADRID	MADRID	SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS SECRETARÍA GENERAL	1	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260
004	AG	MADRID	MADRID	INSTITUTO NAL.REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO SUB.GRAL.SERVICIOS DE APOYO	1	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260
005	AG	MADRID	MADRID	INSTITUTO DE FOMENTO ASOCIATIVO AGRARIO/UNIDAD DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL	1	ANALISTA FUNCIONAL	20	819.096
006	AG	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS/SUB.GRAL. DE INFORMÁTICA	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
007	AG	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS/SUB.GRAL DE INFORMÁTICA	1	JEFE DE PLANIFICACIÓN	19	623.844
008	AG	MADRID	MADRID	D.GRAL.DE PROD.Y MERC.AGRÍCOLAS/S.G.INST.NAL. SEMILLAS PLANTAS VIVERO	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
010	AP	MADRID	MADRID	MUFACE/SECRETARÍA GENERAL	2	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260
011	AP	MADRID	MADRID	INAP/SECRETARÍA GENERAL	1	ANALISTA FUNCIONAL	20	819.096
020	CU	MADRID	MADRID	INSTIT.CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES/SECRETARÍA GENERAL	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
021	CU	MADRID	MADRID	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA GERENCIA	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
022	CU	MADRID	MADRID	BIBLIOTECA NACIONAL	2	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260
023	CU	MADRID	MADRID	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA/SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
024	CU	VALLADOLID	SIMANCAS	ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948

CODIGO	Mº	PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO Y SUBDIRECCION GENERAL	PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO Y CODIGO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO
025	CU	TOLEDO	TOLEDO	ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL(SECCIÓN NOBLEZA)	1	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260
030	DE	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA/SUB.GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL	1	ANALISTA FUNCIONAL	20	819.096
031	DE	MADRID	MADRID	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA/SUB.GRAL. DE SERVICIOS TÉCNICOS	2	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
032	DE	MADRID	MADRID	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA/SUB.GRAL. DE SERVICIOS TÉCNICOS	1	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260
033	DE	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL/UNIDAD DE APOYO	1	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260
040	EH	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOP.TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA PROVINCIA	1	JEFE EXPLOTACIÓN O PLANIFICACIÓN	19	623.844
041	EH	GUADALAJARA	GUADALAJARA	CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL DE GUADALAJARA	1	JEFE EXPLOTACIÓN O PLANIFICACIÓN	19	623.844
042	EH	TARRAGONA	TARRAGONA	CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL DE TARRAGONA	1	JEFE EXPLOTACIÓN O PLANIFICACIÓN	19	623.844
043	EH	TOLEDO	TOLEDO	CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL DE TOLEDO	1	JEFE EXPLOTACIÓN O PLANIFICACIÓN	19	623.844
050	EC	MADRID	MADRID	SECRETARÍA DE ESTADO UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN /GABINETE	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
051	EC	MADRID	MADRID	SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN /GABINETE	1	JEFE SECCIÓN EXPLOTACIÓN O PLANIFICACIÓN	19	623.844
052	EC	MADRID	MADRID	SECRETARÍA GRAL.PLAN NAC.I.C. Y D.T. VICESECRETARÍA COORD.PROGR.I.C. Y D.T.	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
053	EC	MADRID	MADRID	SECRETARÍA GRAL.PLAN.NAC.I.C. Y D.T. VICESECRETARÍA COORD.PROGR.I.C. Y D.T.	1	ANALISTA FUNCIONAL	20	819.096
054	EC	MADRID	MADRID	DIREC.GRAL. DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA SUB.GRAL.FORMACIÓN DEL PROFESORADO	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
055	EC	MADRID	MADRID	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	1	JEFE DE NEGOCIADO	18	62.832
060	IN	MADRID	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS,MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS	1	JEFE EXPLOTACIÓN	19	623.844
061	OM	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SUB.GRAL.PLANIFICACIÓN,RETRIB. Y COSTES	1	ANALISTA FUNCIONAL	20	819.096

CODIGO	Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO Y SUBDIRECCION GENERAL	PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO Y CODIGO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO
062	OM	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL SUB.GRAL.EXPLOTAÇÃO TPTE.AÉREO	1	ANALISTA FUNCIONAL	20	819.096
063	OM	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL	1	ANALISTA FUNCIONAL	20	819.096
064	OM	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GRAL. DE TELECOMUNICACIONES SUB.GRAL. DE CONCESIONES Y GESTIÓN	2	ESPECIALISTA TÉCNICO DE RADIOCOMUNICACIÓN	20	389.388
065	OM	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES ÁREA DE TECNOLOGÍAS	1	TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	22	511.260
066	OM	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES ÁREA DE TECNOLOGÍA	2	ESPECIALISTA TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	20	389.388
067	OM	MADRID	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	SUBINSPECTOR TÉCNICO	22	511.260
068	OM	BADAJOS	BADAJOS	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
069	OM	CÁCERES	CÁCERES	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
070	OM	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
071	OM	GIRONA	GIRONA	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
072	OM	GUIPÚZCOA	SAN SEBASTIÁN	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
073	OM	HUESCA	HUESCA	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
074	OM	LEÓN	LEÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
075	OM	LLEIDA	LLEIDA	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
076	OM	TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
077	OM	TARRAGONA	TARRAGONA	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388

CODIGO	M*	PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO Y SUBDIRECCION GENERAL	PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO Y CODIGO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO
078	OM	TOLEDO	TOLEDO	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
079	OM	ZAMORA	ZAMORA	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS PERIFÉRICOS	1	JEFE UNIDAD INSPECCIÓN	22	389.388
080	OM	VALLADOLID	VALLADOLID	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO SECRETARÍA GENERAL	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
081	OM	BADAJOS	BADAJOS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA SECRETARÍA GENERAL	1	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260
090	SC	MADRID	MADRID	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD SECRETARÍA GENERAL	5	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
091	SC	ALBACETE	ALBACETE	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.ALBACETE	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
092	SC	ÁVILA	ÁVILA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.ÁVILA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
093	SC	BADAJOS	BADAJOS	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.BADAJOS	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
094	SC	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.BALARES	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
095	SC	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.CIUDAD REAL	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
096	SC	CUENCA	CUENCA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.CUENCA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
097	SC	HUESCA	HUESCA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.HUESCA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
098	SC	LA RIOJA	LOGROÑO	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.LA RIOJA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
099	SC	MADRID	MADRID	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P. MADRID	2	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
100	SC	MURCIA	MURCIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.MURCIA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
101	SC	PALENCIA	PALENCIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.PALENCIA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
102	SC	LAS PALMAS	LAS PALMAS	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.LAS PALMAS	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924

CODIGO	M*	PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO Y SUBDIRECCION GENERAL	PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO Y CODIGO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO
103	SC	SALAMANCA	SALAMANCA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.SALAMANCA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
104	SC	TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.TENERIFE	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
105	SC	CANTABRIA	SANTANDER	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.CANTABRIA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
106	SC	SEGOVIA	SEGOVIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.SEGOVIA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
107	SC	SORIA	SORIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.SORIA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
108	SC	TERUEL	TERUEL	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.TERUEL	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
109	SC	TOLEDO	TOLEDO	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P. TOLEDO	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
110	SC	ZAMORA	ZAMORA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.ZAMORA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
111	SC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.ZARAGOZA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
112	SC	CÁDIZ	CEUTA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.CEUTA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
113	SC	MÁLAGA	MELILLA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD D.P.MELILLA	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
120	TR	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
121	TR	LA CORUÑA	LA CORUÑA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
122	TR	GUIPÚZCOA	SAN SEBASTIÁN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
123	TR	PONTEVEDRA	VIGO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
124	TR	GIRONA	GIRONA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
125	TR	JAÉN	JAÉN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924

CODIGO	Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO Y SUBDIRECCION GENERAL	PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO Y CODIGO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO
126	TR	LEÓN	LEÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
127	TR	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TGSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
128	TR	LA CORUÑA	LA CORUÑA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TGSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
129	TR	GUIPÚZCOA	SAN SEBASTIÁN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TGSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
130	TR	ASTURIAS	OVIEDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TGSS	1	PROGRAMADOR PRIMERA	18	255.924
131	TR	PONTEVEDRA	VIGO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TGSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
132	TR	LAS PALMAS	LAS PALMAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TGSS	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
133	TR	LA CORUÑA	LA CORUÑA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL ISM	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
134	TR	LAS PALMAS	LAS PALMAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL ISM	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
135	TR	PONTEVEDRA	VIGO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL ISM	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
136	TR	VIZCAYA	BILBAO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL ISM	1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	18	255.924
137	TR	MADRID	MADRID	GERENCIA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8	TÉCNICO DE INFORMÁTICA	18	511.260
140	TB	MADRID	MADRID	DEPARTAMENTO INFORMÁTICA TRIBUTARIA	8	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260
141	TB	SEVILLA	SEVILLA	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA	1	GESTOR DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA	18	511.260
142	TB	LEÓN	LEÓN	DELEGACIÓN DE LEÓN	1	GESTOR DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA	18	511.260
143	TB	MÁLAGA	MELILLA	DELEGACIÓN DE MELILLA	1	GESTOR DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA	18	511.260
144	TB	PALENCIA	PALENCIA	DELEGACIÓN DE PALENCIA	1	GESTOR DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA	18	511.260
150	OM	MADRID	MADRID	CORREOS Y TELÉGRAFOS SUB.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA	1	ANALISTA DE SISTEMAS	22	1.008.948
151	OM	MADRID	MADRID	CORREOS Y TELÉGRAFOS SUB.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA	1	ANALISTA DE MICROINFORMÁTICA	22	819.016
152	OM	MADRID	MADRID	CORREOS Y TELÉGRAFOS SUB.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA	1	TÉCNICO DE MICROINFORMÁTICA	20	690.196
153	OM	MADRID	MADRID	CORREOS Y TELÉGRAFOS SUB. GRAL. DE INFRAESTRUCTURA	2	ANALISTA PROGRAMADOR	18	511.260

A N E X O IICUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## SOLICITUD DE DESTINO EN EL PUESTO ACTUAL

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO:

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUMPLIMENTAR POR EL INTERESADO:

MINISTERIO:

CENTRO DIRECTIVO/ORGANISMO:

SUBDIRECCIÓN GENERAL:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

NIVEL:

CÓDIGO DEL PUESTO:

PROVINCIA DE DESTINO:

LOCALIDAD DE DESTINO:

FECHA TOMA POSESIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO:

TELÉFONO DE  
CONTACTO

En

a de

de 1993

(FIRMA)

**ANEXO III**

SOLICITUD DE DESTINOS A VACANTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DEL CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

PROMOCIÓN INTERNA <input type="checkbox"/>		N.º ORDEN PROCESO SELECTIVO		D.N.I.	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA(VER INSTRUCCIONES)

N.COD	N.COD	N.COD	N.COD	N.COD	N.COD	N.COD	N.COD
1	<input type="text"/>	2	<input type="text"/>	3	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	6	<input type="text"/>	7	<input type="text"/>	8	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	10	<input type="text"/>	11	<input type="text"/>	12	<input type="text"/>
13	<input type="text"/>	14	<input type="text"/>	15	<input type="text"/>	16	<input type="text"/>
17	<input type="text"/>	18	<input type="text"/>	19	<input type="text"/>	20	<input type="text"/>
21	<input type="text"/>	22	<input type="text"/>	23	<input type="text"/>	24	<input type="text"/>
25	<input type="text"/>	26	<input type="text"/>	27	<input type="text"/>	28	<input type="text"/>
29	<input type="text"/>	30	<input type="text"/>	31	<input type="text"/>	32	<input type="text"/>
33	<input type="text"/>	34	<input type="text"/>	35	<input type="text"/>	36	<input type="text"/>
37	<input type="text"/>	38	<input type="text"/>	39	<input type="text"/>	40	<input type="text"/>
41	<input type="text"/>	42	<input type="text"/>	43	<input type="text"/>	44	<input type="text"/>
45	<input type="text"/>	46	<input type="text"/>	47	<input type="text"/>	48	<input type="text"/>
49	<input type="text"/>	50	<input type="text"/>	51	<input type="text"/>	52	<input type="text"/>
53	<input type="text"/>	54	<input type="text"/>	55	<input type="text"/>	56	<input type="text"/>
57	<input type="text"/>	58	<input type="text"/>	59	<input type="text"/>	60	<input type="text"/>
61	<input type="text"/>	62	<input type="text"/>	63	<input type="text"/>	64	<input type="text"/>
65	<input type="text"/>	66	<input type="text"/>	67	<input type="text"/>	68	<input type="text"/>
69	<input type="text"/>	70	<input type="text"/>	71	<input type="text"/>	72	<input type="text"/>
73	<input type="text"/>	74	<input type="text"/>	75	<input type="text"/>	76	<input type="text"/>
77	<input type="text"/>	78	<input type="text"/>	79	<input type="text"/>	80	<input type="text"/>
81	<input type="text"/>	82	<input type="text"/>	83	<input type="text"/>	84	<input type="text"/>
85	<input type="text"/>	86	<input type="text"/>	87	<input type="text"/>	88	<input type="text"/>
89	<input type="text"/>	90	<input type="text"/>	91	<input type="text"/>	92	<input type="text"/>
93	<input type="text"/>	94	<input type="text"/>	95	<input type="text"/>	96	<input type="text"/>
97	<input type="text"/>	98	<input type="text"/>	99	<input type="text"/>	100	<input type="text"/>
101	<input type="text"/>	102	<input type="text"/>	103	<input type="text"/>	104	<input type="text"/>

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	En _____ a _____ de 1993
	(FIRMA)

ILMO.SR.DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.C/ MARÍA DE MOLINA, 50 - 28006 MADRID .

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO III**

1ª.- La solicitud deberá ser cumplimentada a máquina o utilizando exclusivamente letras mayúsculas.

2ª.- **DESTINOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:** Indíquese un número de destinos entre los ofertados hasta el máximo aconsejable según el número de orden obtenido en el proceso selectivo, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de puestos ofertados(Anexo I). Cada número de código correspondiente a cada destino solicitado debe ocupar una sola casilla.

3ª.- **TELÉFONO DE CONTACTO.-** Número de teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.